

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE

## **RESOLUCIÓN**

VISTO: La nota enviada a este Cuerpo por la comisión vecinal de barrio San Martin, obrante en expediente Nº 18.752, en la cual expresan su preocupación por la arbitraria extracción de un ejemplar arbóreo.

CONSIDERANDO: Que, es importante poder establecer una mesa de dialogo conjunto a los efectos de abordar de manera integral y transversal la problemática expresada oportunamente.

Que, se deben establecer pautas de convivencia y respeto a los intereses comunes de las partes que intervienen en el conflicto en cuestión.

Por todo ello el Honorable Concejo Municipal, Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar al responsable de Parques y Paseos de la Municipalidad de Villa Constitución, a la comisión vecinal de barrio San Martin, a representantes de la Empresa Provincial de la Energia (EPE) y a representantes del desarrollo urbanístico "Terrazas de la Ribera" a una audiencia a realizarse en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal, a los efectos de que informe el actual estado de funcionamiento de su dependencia, como así también a dialogar sobre las acciones y obras que son necesarias realizar, para dar respuesta a la problemática planteada.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1583 Sala de Sesiones, 25 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI Secretaria Deliberativa Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN Presidente Concejo Municipal V.C.

